

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL SR. D. MIGUEL GARCÍA CAMBA.

SESION DEL JUEVES 26 DE ABRIL DE 1877.

SUMARIO. Abrese á las dos y cuarto.—Se lee y aprueba el Acta de la Junta preparatoria.—Dáse cuenta, y el Congreso queda enterado, de los siguientes Reales decretos: primero, admitiendo la dimision del cargo de Ministro de Ultramar del Sr. Lopez de Ayala; segundo, nombrando Ministro de Ultramar al Sr. Martin de Herrera; tercero, idem de Gracia y Justicia al Sr. Calderon Collantes; cuarto, idem de Estado al Sr. Silvela (D. Manuel); quinto, disolviendo el anterior Senado; sexto, nombrando Presidente del nuevo Senado al Sr. Marqués de Barzanallana; sétimo, Vicepresidentes del mismo á los Sres. Llorente (D. Alejandro), Marqués de Santa Cruz, Rodriguez Vaamonde (D. Florencio) y Conde de Torre-Mata.—Se dá cuenta de una comunicacion del Senado participando la celebracion de la Junta preparatoria del mismo.—Se manda archivar la copia auténtica del discurso de la Corona.—Acuerda el Congreso que pasen á la comision de Actas las credenciales presentadas por los Sres. Salcedo (D. Gaspar), Laiglesia, Aristizábal Fernandez Villaverde, Ruiz y Conde de Torre-Isabel.—Se dá cuenta de una comunicacion del Sr. Ródenas participando que habiendo sido nombrado Consejero de Estado dejaba de pertenecer al Congreso, y se acuerda avisar al Gobierno para los efectos consiguientes.—Igual resolucion recae acerca de una comunicacion, oida con sentimiento por el Congreso, participando el fallecimiento del Sr. Martinez de Tejada.—Pasan á las secciones para nombramiento de comision las siguientes comunicaciones: primera, promoviendo al empleo de teniente general al Sr. Ascárraga (Don Marcelo); segunda, nombrando director general del cuerpo de ingenieros del ejército al Sr. Reina y Frias; tercera, concediendo la gran cruz de San Fernando al Sr. Pavia (D. Manuel); cuarta, nombrando Subsecretario de Gobernacion al Sr. Alsugaray.—Queda enterado el Congreso de otra comunicacion de la Mayordomía Mayor de Palacio participando que S. M. recibirá el viernes 27 del corriente con motivo del cumpleaños de la Reina Doña Maria Cristina.—El Sr. Presidente anuncia que hallándose presentes en Madrid 317 Sres. Diputados, se está en el caso de constituir definitivamente el Congreso.—En su virtud, leidos los artículos del Reglamento referentes á este punto, se procede á la eleccion de Presidente, y resulta elegido el Sr. D. José de Posada Herrera.—Acto continuo tiene lugar la eleccion de Vicepresidentes, y son nombrados los Sres. Auriolles, Gisbert, Escobar (D. Ignacio José) y Danvila.—Procédese á la de Secretarios, y resultan elegidos los Sres. Rico, Fernandez Cadórniga, Hernandez Lopez y Garcia Lopez.—El Sr. Presidente interino dá gracias al Congreso por la benevolencia que le ha dispensado, é invita á los señores nombrados á ocupar sus respectivos puestos, como así lo verifican.—Discurso del se-

ñor Presidente. = Se declara constituido el Congreso de los Diputados, participándolo al Gobierno y al Senado. = Por unanimidad se acuerda un voto de gracias á la Mesa interina. = Sorteo de las secciones para los dias restantes de Abril. = Se acuerda, á propuesta del Sr. Presidente, empezar la sesion mañana á la una, sin perjuicio del acuerdo para las sucesivas, por tener que reunirse las secciones para constituirse, é ir despues la comision de Mensaje á Palacio á felicitar á S. M. el Rey por el cumpleaños de su augusta abuela. = Orden del dia para mañana: constitucion de las secciones y nombramiento de comisiones. = Se levanta la sesion á las seis y media.

El Sr. **PRESIDENTE** (García Camba): Conforme á lo dispuesto en los artículos que acaban de leerse, se va á proceder la eleccion de Presidenté.

Los Sres. Diputados serán llamados por lista.»

Verificado dicho acto, resultó haber tomado parte 268 Sres. Diputados, mitad más uno 182, habiendo obtenido votos los

Sres. Posada Herrera.....	263
Escobar (D. Ignacio José)....	1

resultando cuatro papeletas en blanco.

Acto seguido, dijo

El Sr. **PRESIDENTE** (García Camba): Queda elegido Presidente el Sr. Posada Herrera.

Ahora pasarán los señores elegidos para los cargos de Presidente y Secretarios á ocupar sus respectivos puestos.»

Verificado esto por el Sr. Presidente y los cuatro Secretarios nombrados, dijo

El Sr. **PRESIDENTE** (Posada Herrera): No extrañareis, Sres. Diputados, si se revela quizás en mi acento la viva emocion que siento en este instante. Cuando recordeis que varones tan esclarecidos y tan habituados al ejercicio de la palabra como Arguelles y Martínez de la Rosa repetiandesde este sitio que no encontraban bastantes palabras para en casos semejantes manifestar su gratitud á los Sres. Diputados, ¿cómo habeis de extrañar que, elegido yo sucesivamente casi por unanimidad

para ocupar este sitio, encuentre mayores dificultades que aquellos ilustres oradores para manifestar mi agradecimiento?

Dificultades tanto mayores, cuanto son menores mis merecimientos, y cuanto que por un solo acto me habeis elevado á la alta dignidad de Presidente del Congreso de los Diputados y habeis prestado una implícita aprobacion á la conducta que he observado en el ejercicio de estas funciones en la legislatura pasada. Pero si no puedo manifestaros de palabra lo profundo de mi gratitud, espero que lo probarán mis obras.

Conozco los obstáculos que opondrán á la rectitud de mis propósitos y al deseo de desempeñar dignamente este cargo en la forma que á vuestra benevolencia corresponde, actitudes recientes que no he podido ménos de sentir dolorosamente, pero que espero que el patriotismo de todos ha de rectificar antes de breve tiempo. Porque es preciso, señores, reconocer que en estas Asambleas hay dos fuerzas indispensables: la autoridad indisputable y soberana de las mayorías, y los derechos, también respetables, de las oposiciones. Pero ni la autoridad de las mayorías puede ser respetada si no se ejerce con prudencia y con justicia, ni los derechos de las oposiciones se pueden imponer si no se ejercen también dentro de los límites de la conveniencia y del interés nacional. (*Muy bien, muy bien.*)

Por fortuna el fruto de largas experiencias ha redactado un Reglamento, que es el del Congreso, el cual ofrece medios á la Presidencia de vencer muchas dificultades, aplicándole con imparcialidad y rectitud. Tengo deseos de hacerlo así, y espero que todos los lados de la Cámara me ayudarán en estos propósitos, porque de su realizacion depende la respetabilidad del Parlamento, y de la respetabilidad del Parlamento depende también la autoridad de la ley, y por consiguiente el orden interior y la prosperidad de la Nación.

Ahora me atrevo á proponer al Congreso un voto de gracias para los dignos individuos que han ocupado la Mesa interina.

Un Sr. Secretario se servirá hacer la pregunta.»

Hecha la pregunta por el Sr. Secretario (Rico), el acuerdo fué por unanimidad.

El Sr. PRESIDENTE: Queda constituido definitivamente el Congreso de los Diputados, y se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M. y del Senado.»